

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16415 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Socuéllamos (Ciudad Real)-4375/2019.*

Con fecha 03/07/19, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 4375/2019 (758/1986) (3316/2017) (P-907)

Peticionario: Carmen Díaz Andújar (**1394**), María Amparo Ortiz Martínez (**1379**), Rafael Pardo Novillo (**2455**)

Localidad y provincia: Socuéllamos (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes uno de Sección C y otro de Sección A, para regar 17,2 ha de cultivos leñosos desde una captación inscrita y otra de nueva apertura.

Superficie de riego solicitada: 17,20 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,09 l/s

Volumen máximo anual: 34400 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Provincia	T. M.	Polígono	Parcela
Ciudad Real	Socuéllamos	64	33
Ciudad Real	Socuéllamos	64	216

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso: Polígono 64 parcelas 33 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Polígono 64 parcelas 216 de Socuéllamos (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad

intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 30 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250019994-1